

Santiago, 28 de junio de 2013 INVGAF-16/2013

Señor Superintendente de Valores y Seguros Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449 <u>Presente</u>

Ref: Dividendo Adicional Definitivo N°51 y Dividendo Provisorio N°52

De nuestra consideración:

Informamos a usted que el Directorio, en Sesión celebrada el día de ayer, acordó pagar el dividendo provisorio N°52 en conjunto con el dividendo adicional definitivo N°51 acordado por la Junta Ordinaria de Accionistas del 18 de abril de 2013. Ambos dividendos suman la cantidad de \$31,32 y se pagaran el próximo 26 de julio.

En cumplimiento a las disposiciones de la Circular Nº 660 de SVS del 22 de octubre de 1986, adjunto a la presente Formulario N°1 relativo al próximo pago del Dividendo N°51 y N°52.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Gerente General

cc. Bolsa de Comercio de Santiago Bolsa Electrónica Bolsa de Corredores-Bolsa de Valores

SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS CHILE

FORMULARIO Nº1 REPARTO DE DIVIDENDOS

Uso Interno : Oficina de Partes

0.01	Información original	:	SI	(SI/NO)	0.02	Fecha Envio :	28/06/2013	(dd.mm.aaaa)

1. IDENTIFICACION DE LA SOCIEDAD Y DEL MOVIMIENTO

1.01 R.U.T. : **96.708.470-0** 1.02 Fecha de envío **28/06/2013** (dd.mm.aaaa)

1.03 Nombre de la Sociedad : INVERCAP S.A. Form. Original

1.04 Nº Registro de Valores : **0492** 1.05 Serie Afecta : **UNICA**

1.06 Código Bolsa : INVERCAP 1.07 Individualización del 51

movimiento:

2. ACUERDO Y MONTO DEL DIVIDENDO

2.01 Fecha de Acuerdo : **27/06/2013** (dd.mm.aaaa)

2.02 Toma del Acuerdo : 1 (1: Junta Gral de accionistas; 2: Junta extraordinaria de

accionistas; 3: Sesión de

Directorio)

2.03 Monto del Dividendo : 2.04 Tipo de Moneda : \$

3. ACCIONES Y ACCIONISTAS CON DERECHO

3.01 Número de acciones	:	149.448.112	3.02 Fecha límite	20/07/2013	(dd.mm.aaaa)
-------------------------	---	-------------	-------------------	------------	--------------

4. CARACTER DEL DIVIDENDO

4.01 Tipo de dividendo : 3 (1: Provisorio; 2: Definitivo mí	ínimo obligatorio; 3: Definitivo
---	----------------------------------

adicional o eventual)

4.02 Cierre del ejercicio : **31/12/2012** (dd.mm.aaaa)

4.03 Forma de pago : 1 (1: En dinero; 2: Optativo en dinero o acciones de la propia emisión

3: Optativo en dinero o acciones de otras sociedades; 4: Otra

modalidad)

5. PAGO DEL DIVIDENDO EN DINERO (sea en dinero u optativo en dinero o acciones)

5.01 Pago en dinero	:		/acción	5.02 Tipo de moneda:	\$
---------------------	---	--	---------	----------------------	----

5.03 Fecha de pago : **26/07/2013** (dd.mm.aaaa)

6. PAGO DEL DIVIDENDO OPTATIVO EN ACCIONES

6.01 Fecha inicio opción dd/mm/aaa 6.02 Fecha término opción dd/mm/aaa 6.03 Fecha entrega de títulos dd/mm/aaa 6.04 Serie a optar (sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión) (sólo si la opción es sobre acciones de la 6.05 Acciones post movimiento propia emisión) (sólo si la opción es sobre acciones de las 6.06 R.U.T. Soc emisora cuales la sociedad es titular) 6.07 Código de Bolsa 6.08 Factor acciones acciones a recibir por 1 acción con derecho 6.09 Precio de la acción / acción 6.10 Tipo de moneda : \$__

7. OBSERVACIONES

El Directorio, en Sesión celebrada el día de ayer, acordó pagar el dividendo provisorio N°52 en conjunto con el dividendo adicional definitivo N°51 acordado por la Junta Ordinaria de Accionistas del 18 de abril de 2013. Ambos dividendos suman la cantidad de \$31,32 y se pagaran el próximo 26 de julio. Debido a que el dividendo N°51 tiene un valor en dólares y su pago se hará en conjunto con el dividendo provisorio N°52 no es posible determinar los valores unitarios en pesos de cada dividendo ya que el valor del dólar a aplicar para la conversión será el valor del dólar observado del día 19 de julio de 2013.

El cargo contable de dividendo definitivo No.51 se hará en dólares contra las utilidades acumuladas. El eventual crédito tributario que pudiera corresponderle se informará oportunamente.

El pago, a contar del 26 de julio de 2013 se efectuará a través de depósito en cuenta corriente bancaria, por despacho de cheques vía correo certificado, y en nuestras oficinas ubicadas en Av. Gertrudis Echeñique N°220, Las Condes, en horario 09:00 a 13:00 y 14:30 a 17:00 horas.

El aviso correspondiente se publicó el día 15 de julio de 2013 en el Diario Financiero de Santiago, edición nacional.

La compañía es una Sociedad Anónima Abierta.

Declaración: "La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad,

por lo que asumo la responsabilidad correspondiente"

NOMBRE Y FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

OHGE PEREZ CUETO

GERENTE GENERAL

SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS CHILE

FORMULARIO Nº1 REPARTO DE DIVIDENDOS

Uso Interno: Oficina de Partes

0.01 Información original	:	SI	(SI/NO)	0.02	Fecha Envio	:	28/06/2013	(dd.mm.aaaa)

1. IDENTIFICACION DE LA SOCIEDAD Y DEL MOVIMIENTO

1.01 R.U.T. : 96.708.470-0 1.02 Fecha de envío 28/06/2013 (dd.mm.aaaa)

1.03 Nombre de la Sociedad : INVERCAP S.A. Form. Original

1.04 Nº Registro de Valores : **0492** 1.05 Serie Afecta : **UNICA**

1.06 Código Bolsa : INVERCAP 1.07 Individualización del 52

movimiento:

2. ACUERDO Y MONTO DEL DIVIDENDO

2.01 Fecha de Acuerdo : **27/06/2013** (dd.mm.aaaa)

2.02 Toma del Acuerdo : 1 (1: Junta Gral de accionistas; 2: Junta extraordinaria de

accionistas; 3: Sesión de

Directorio)

2.03 Monto del Dividendo : 2.04 Tipo de Moneda : \$

3. ACCIONES Y ACCIONISTAS CON DERECHO

3.01 Número de acciones	:	149.448.112	3.02 Fecha límite	20/07/2013	(dd.mm.aaaa)
-------------------------	---	-------------	-------------------	------------	--------------

4. CARACTER DEL DIVIDENDO

4.01 Tipo de dividendo	:	1	(1: Provisorio; 2: Definitivo mínimo obligatorio; 3: Definitivo
			adicional o eventual)
4.02 Cierre del ejercicio	:		(dd.mm.aaaa)
4.03 Forma de pago	:	1	(1: En dinero; 2: Optativo en dinero o acciones de la propia emisión
			3: Optativo en dinero o acciones de otras sociedades; 4: Otra modalidad)

5. PAGO DEL DIVIDENDO EN DINERO (sea en dinero u optativo en dinero o acciones)

5.01 Pago en dinero	:		/acción	5.02 Tipo de moneda: \$
5.03 Fecha de pago	:	26/07/2013	(dd.mm.aaaa)	

6. PAGO DEL DIVIDENDO OPTATIVO EN ACCIONES

6.01 Fecha inicio opción dd/mm/aaa dd/mm/aaa 6.02 Fecha término opción 6.03 Fecha entrega de títulos dd/mm/aaa

6.04 Serie a optar

6.05 Acciones post movimiento

6.06 R.U.T. Soc emisora

6.07 Código de Bolsa

6.08 Factor acciones 6.09 Precio de la acción

6.10 Tipo de moneda

(sólo si la opción es sobre acciones de la

propia emisión)

(sólo si la opción es sobre acciones de la

propia emisión)

(sólo si la opción es sobre acciones de las

cuales la sociedad es titular)

acciones a recibir por 1 acción con derecho

/ acción

: \$____

7. OBSERVACIONES

El Directorio, en Sesión celebrada el día de ayer, acordó pagar el dividendo provisorio N°52 en conjunto con el dividendo adicional definitivo N°51 acordado por la Junta Ordinaria de Accionistas del 18 de abril de 2013. Ambos dividendos suman la cantidad de \$31,32 y se pagaran el próximo 26 de julio. Debido a que el dividendo N°51tiene un valor en dólares y su pago se hará en conjunto con el dividendo provisorio N°52 no es posible determinar los valores unitarios en pesos de cada dividendo ya que el valor del dólar a aplicar para la conversión será el valor del dólar observado del día 19 de julio de 2013.

El cargo contable de dividendo provisorio No.52 se hará en dólares contra la cuenta dividendos provisorios. El eventual crédito tributario que pudiera corresponderle se informará oportunamente.

El pago, a contar del 26 de julio de 2013 se efectuará a través de depósito en cuenta corriente bancaria, por despacho de cheques vía correo certificado, y en nuestras oficinas ubicadas en Av. Gertrudis Echeñique N°220, Las Condes, en horario 09:00 a 13:00 y 14:30 a 17:00 horas.

El aviso correspondiente se publicó el día 15 de julio de 2013 en el Diario Financiero de Santiago, edición nacional.

La compañía es una Sociedad Anónima Abierta.

"La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, Declaración:

por lo que asumo la responsabilidad correspondiente"

NOMBRE Y FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

GERENTE GENERAL